

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SOCIEDAD GENERAL DE CERTIFICACIONES ENSAYOS Y CALIBRACIONES DEL ECUADOR S.A. SGCEC ECUADOR.

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil diecinueve en el domicilio principal en la ciudadela Garzota VI, solar 11 manzana 90 Guayaquil Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía SGCEC ECUADOR S.A., a saber: 1.- El Señor Pedro Eugenio Martinez Macías, por sus propios derechos, es propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2. La señora Letty Yolanda Martinez Macías por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta su titular, el Señor Pedro Eugenio Martinez Macias actúa como Secretario y la señora Letty Yolanda Martinez Macias, como Presidente de la Junta conforme lo previsto en los Estatutos de la Compañía.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA SOCIEDAD GENERAL DE CERTIFICACIONES ENSAYOS Y CALIBRACIONES DEL ECUADOR S.A. SGCEC ECUADOR: Convocase a todos los Socios de la compañía, a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 12 de marzo del 2019, a las 10h00, en el local ubicado en calle Francisco de Orellana 100 Pasaje Santa Inés, Quito Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Informes varios

En el domicilio de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quién da lectura

al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

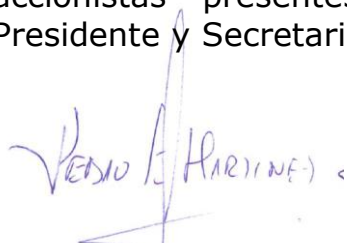
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Gerente General no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el siguiente punto Orden del día: Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; de inmediato el Comisario Principal da lectura al Balance General y la cuenta de Pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado por el Contador General, y presentado por el Comisario Principal documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el Pedro Martinez Macias, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Pedro E. Martinez Macías
Secretario



Letty Y. Martinez Macías.
Presidente - Junta

